11/03/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobado el proyecto de ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Salud del Deportista y de Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva.

El texto legislativo representa un nuevo marco jurídico integral para la acción del Estado en la protección de la salud de los deportistas y considera al fenómeno del dopaje como un componente más dentro de esta materia.

El Proyecto de Ley, para cuya tramitación parlamentaria se solicita el procedimiento de urgencia, recoge una serie de medidas encaminadas a la prevención de los riesgos asociados a la práctica deportiva con actuaciones en el ámbito de la prevención, de la cooperación entre las diversas administraciones públicas y agentes privados, así como en el campo de la prevención, represión, e investigación en la lucha contra el dopaje.

Un nuevo modelo de protección de la salud en el deporte

El nuevo modelo contempla el establecimiento de un Plan de Apoyo a la Salud en el ámbito d
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF